

INFORME DE GERENCIA

Quito, 22 de mayo de 2020

SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑIA

CERHVALENCIA CIA.LTDA.

Presente

De acuerdo con el Reglamento vigente sobre informes para la Junta Ordinaria, informo a Ustedes sobre el desarrollo de las actividades realizadas durante el año 2019, así:

1. Como es de vuestro conocimiento la Compañía inicio sus actividades empresariales en marzo del año 2010.

2.- Los objetivos trazados al inicio del año 2019, se han cumplido satisfactoriamente, sin llegar a alcanzar las expectativas previstas, pero logrando mantener cierta liquidez para cumplir con el pago puntual a colaboradores, proveedores, entidades públicas como el SRI, Ministerio de Salud, Municipio, etc.

3.- Las resoluciones que fueron adoptadas en las Juntas Generales del año en estudio merecieron de mi parte el debido cumplimiento, porque las he considerado acertadas y legales.

4.- Aspecto Administrativo. - La administración de la empresa la he mantenido en términos de entendimiento y de dedicación para con los socios.

5.- Financiamiento y equipamiento. - Durante el presente periodo, se han realizado adecuaciones en menor proporción que en años anteriores tanto de oficinas administrativas como del centro médico para una mejor imagen y atención a nuestros pacientes; consideramos necesario seguir invirtiendo en campañas masivas de publicidad, con el propósito de hacernos conocer y mantener el reconocimiento y prestigio adquiridos en los cuatro últimos años. Es importante resaltar que el esfuerzo más significativo es el contar con las instalaciones propias y en un lugar muy céntrico lo que ha permitido brindar una excelente atención a nuestros pacientes, que son la razón de nuestra entrega diaria.

6.- Sugerencias sobre resultados. - Según lo expuesto en la Ley de Compañías propongo a la Asamblea que se reunirá próximamente, que, del monto total de Utilidades generadas antes de Participaciones e Impuestos, al 31 de diciembre del 2019 cuyo valor es de \$ 446.540,38 se distribuya de la siguiente manera: \$ 66.981,06 se entregue a los trabajadores por concepto del 15% de Utilidades según lo dispuesto por el Código de Trabajo; del impuesto a la renta causado que asciende a \$ 116.169,66 se descuenten las retenciones en la fuente y anticipos y se proceda a cancelar el mismo al Servicio de Rentas Internas. De la utilidad después de participaciones e impuestos que asciende a \$ 268.718,82 se proceda a registrar en utilidades del presente ejercicio.

Solicito de manera especial que las utilidades retenidas de años anteriores y del presente año no se distribuyan a los socios, con el propósito de contar con los recursos necesarios para nuevos proyectos de la clínica.

7.- A título de recomendación general, a los socios pido mantengan el apoyo y colaboración como hasta ahora nos lo han brindado; la compañía por hoy está muy sólida.

Cualquier pregunta o acotación ruego manifestármela en la Junta a reunirse próximamente.

Atentamente,



Dr. Pablo Valencia Llerena
Presidente